

Asamblea de Accionistas**Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas**

1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	SI
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	SI
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	SI
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	SI
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:	
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	SI
b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	SI

Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.

6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):	
a) Auditoría.***	SI
b) Evaluación y compensación.	SI
c) Finanzas y planeación.	SI
d) Riesgo y cumplimiento.	SI
e) Prácticas societarias.***	SI
f) Otras (detalle):	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	SI
COMENTARIO: En términos del artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores el Consejo de Administración debe presentar a los accionistas al cierre de cada ejercicio social, los informes que le presenta el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones.	
8. ¿En el Informe Anual presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	SI
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas inversionistas y los terceros interesados? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	SI
a) Detalle y/o Explique.	
La sociedad cuenta con una Dirección de Relación con Inversionistas que reporta directamente al Director de Finanzas de la sociedad. En adición a la información financiera, comunicados de prensa, y modelo de negocio que la sociedad comunica al público inversionista a	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **FEMSA****FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

a) Detalle y/o Explique.

través del sistema electrónico de transmisión de datos ("EMISNET") de la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), del sistema de reportes y publicaciones de la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América ("SEC"), y la página de Internet de la sociedad (www.femsa.com) en la sección denominada "Inversionistas", mantiene disponible la información financiera, comunicados de prensa y presentaciones realizadas a los inversionistas y analistas, a efecto de mantenerlos informados sobre la marcha del negocio y la situación financiera de la sociedad. Adicionalmente, la sociedad presenta de forma anual un informe de información financiera y no-financiera, (conjuntamente el "Informe Anual Integrado 2024"), que permite detallar información clave para la toma de decisiones sobre aspectos económicos, ambientales, sociales y de gobierno corporativo alineado a la estrategia de negocio y sostenibilidad de la sociedad. El documento se encuentra en: <https://informeanual.femsa.com/>

10. ¿Se tiene definido un procedimiento para la prevención y solución pacífica y negociada de los conflictos entre los accionistas y/o entre los consejeros, privilegiando los mecanismos alternativos de solución de controversias? (Mejor Práctica 7)

NO

COMENTARIO: Al ser una sociedad listada en el mercado de valores, la manera de resolver este tipo de controversias está prevista por los artículos 38, 39 y 40 de la LMV (acciones de responsabilidad) y por el artículo 51 de la LMV, así como los artículos 201, 202, 203, 204, 205 y 206 de la LGSM (oposición a resoluciones de las Asambleas de Accionistas).

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Consejo de Administración

Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración

11. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones?: (Mejor Práctica 8)

a. Se cerciora que todos los accionistas:

i. Tengan un trato igualitario

SI

ii. Se respeten sus derechos

SI

iii. Se protejan sus intereses

SI

iv. Se les dé acceso a la información de la sociedad

SI

b. Se asegura la creación de valor económico y social para los accionistas, así como la permanencia en el tiempo de la sociedad.

SI

c. Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. Se consideran terceros interesados:

i. Colaboradores

SI

ii. Clientes

SI

iii. Proveedores

SI

iv. Acreedores

SI

v. La comunidad donde opera la empresa

SI

vi. Otros terceros interesados

SI

d. Asegura la conducción honesta y responsable de la sociedad.

SI

e. Define el rumbo estratégico.

SI

f. Vigila la operación de la sociedad.

SI

g. Aprueba la gestión.

SI

h. Incluye la innovación como parte de la cultura y la forma de pensar de la sociedad.

SI

i. Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.

SI

COMENTARIO: Nombra al Director General y establece las políticas para la elección de los funcionarios de alto nivel.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **FEMSA****FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

j. Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
k. Promueve:	
i. La emisión responsable de la información	SI
ii. La revelación responsable de la información	SI
iii. El manejo transparente de la sociedad	SI
l. Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
m. Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
n. Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
o. Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
p. Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	
i. El director general	SI
ii. Los funcionarios de alto nivel	SI
q. Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:	
i. Identificación de los riesgos estratégicos	SI
ii. Análisis de los riesgos estratégicos	SI
iii. Administración de los riesgos estratégicos	SI
iv. Control de los riesgos estratégicos	SI
v. Adecuada revelación de los riesgos estratégicos	SI
r. Se asegura el establecimiento de planes para la continuidad del negocio.	SI
s. Vigila la existencia de planes de recuperación de información en casos de desastre.	SI
COMENTARIO: Se cuenta con planes de recuperación en nuestros negocios y un programa para que se tengan en los negocios de reciente adquisición.	
t. Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):	
i. Acciones con la comunidad	SI
COMENTARIO: Alineados con nuestro objetivo de contribuir al desarrollo económico y social, creando prosperidad y bienestar en cada comunidad que tocamos, durante el 2024 se beneficiaron a poco más de 2.4 millones de personas, a través de más de 2,000 actividades de voluntariado y más de 1,200 iniciativas comunitarias teniendo un acumulado de más de 11.9 millones de personas a través de distintas iniciativas desde el 2021.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **FEMSA****FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

i. Acciones con la comunidad	SI
Durante el 2024 destacan las siguientes: •En FEMSA Salud entregamos +260,000 unidades de medicinas y productos de salud y aseo personal en comunidades vulnerables •En CocaCola FEMSA - oReorganizamos nuestros programas comunitarios para fortalecer nuestro compromiso con la seguridad hídrica, destinando el 81% de nuestros proyectos comunitarios a mejorar el acceso al agua, saneamiento e higiene. - oImpulsamos diversas iniciativas para fortalecer la cultura de la mujer emprendedora en las comunidades en las que operamos de Latinoamérica. •Oxxo México donó poco más de 418 mil unidades de productos alimenticios. •En OXXO GAS donamos +25,000 litros de gasolina y +13,000 litros de diésel, beneficiando diversas asociaciones. •Fondo de emergencia FEMSA, entre 2023 y 2024, este fondo nos permitió responder a tres desastres naturales de manera eficiente. Apoyamos a nuestros colaboradores afectados por el huracán Otis en Guerrero (México) en 2023, así como a las comunidades impactadas por el desbordamiento del Río do Sul en Brasil y el huracán John en Guerrero (México) en 2024. A través de Fundación FEMSA, en 2024 consolidamos programas clave y exploramos nuevos horizontes para generar un impacto significativo en nuestras comunidades. Nos enfocamos en cambiar los modelos sociales, ambientales y económicos que nos limitan como región, interviniendo de manera sistémica y colectiva, probando, escalando y articulando soluciones sostenibles e innovadoras en cuatro causas: Seguridad Hídrica, Primera Infancia, Economía Circular, y Artes y Cultura. Invertimos en más de 185 espacios en México y Latinoamérica intervenidos. Para mayor información favor de consultar el Informe Anual Integrado 2024: https://informeannual.femsa.com/	
ii. Cambios en la misión y visión	SI
iii. Cambios en la estrategia del negocio	SI
iv. Consideración de los terceros interesados	SI
v. Otras:	
A través de distintos formatos de donación, nos aseguramos de canalizar recursos a iniciativas, proyectos y fundaciones que brindan apoyo y productos básicos a los miembros de nuestras comunidades. Durante 2024, a través de Proximidad & Salud se recaudaron y destinaron fondos por más de 89 millones de pesos a más de 400 instituciones a través de los programas Cambio x Cambio, Redondeo y Dona tu Vuelto. Contribuimos a la inclusión económica, laboral, financiera y digital de las comunidades donde operamos mediante programas, productos y servicios. Esto incluye comprar a proveedores locales, impulsar el emprendimiento invirtiendo en empresas emergentes y apoyar la profesionalización de segmentos informales de las industrias en las que participamos. Al 2024 el 77% de nuestras compras fueron provenientes de compras a proveedores locales y más 12 mil proveedores han firmado su compromiso de cumplimiento y aceptación hacia nuestros "Principios Guía Para Proveedores FEMSA". Establecemos los lineamientos mínimos que nuestros proveedores deben cumplir en términos de Sostenibilidad, los cuales incluyen siete temas prioritarios: Derechos Humanos, Principios y Derechos fundamentales en el trabajo, Medio Ambiente, Compromiso con la comunidad, Manejo y seguridad de la información, Relación con terceros, y Cultura de la legalidad.	
u. Promueve que la sociedad emita y difunda su Código de Ética y promueva la revelación de hechos indebidos, así como la protección a los informantes con acciones concretas como:	
i. Emisión del Código de Ética	SI
COMENTARIO: El Código de Ética FEMSA es la base de nuestra conducta empresarial y es el fundamento de nuestras políticas, procedimientos y directrices. Ha sido aprobado por el Consejo de Administración, que también ha autorizado su expedición y su actualización permanente, necesaria en virtud de los cambios que se observan en el entorno social. Consulta nuestro Código de ética en: https://www.femsa.com/wp-content/uploads/2025/02/FEMSA-Codigo-de-Etica.pdf	
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **FEMSA****FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

iii. Mecanismos de denuncia a las faltas al Código	SI
COMENTARIO: Los reportes por incumplimiento al Código de Ética se pueden recibir a través de la Línea Ética FEMSA que es administrada por una compañía ajena a FEMSA. Los colaboradores, consejeros y terceros con lo que FEMSA tiene una relación pueden utilizar la Línea Ética FEMSA y generar reportes vía página web o llamada telefónica.	
iv. Mecanismos de protección a los informantes	SI
v. Otras:	
N/A	
v. Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.	SI
w. Mantiene un mecanismo para la prevención de operaciones ilícitas y prevención de conflictos de interés.	SI
12. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 9).	SI

Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.

13. ¿Cuál es el número de consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10, LMV) ***	15
COMENTARIO: A la fecha de la asamblea general anual ordinaria de la sociedad del 22 de marzo de 2024, el consejo de administración de la sociedad estaba formado por 15 consejeros propietarios, de los cuales 10 de ellos son consejeros nombrados por la Serie "B", 5 por la Serie "D".	
14. En caso de haberlos, ¿Cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 11)	14
15. Si existen Consejeros suplentes indique:	
a) ¿Cada Consejero Propietario sugiere quien será su Suplente? (Mejor Práctica 11)	SI
b) ¿Cada Consejero Propietario Independiente tiene un Consejero Suplente también independiente? (Mejor Práctica 11)	NO
COMENTARIO: Se cuenta con 4 consejeros suplentes para los 5 Consejeros Propietarios Independientes designados por la Serie "D", quienes suplen a éstos de forma indistinta.	
16. ¿Se establece un proceso de comunicación, entre el Consejero Propietario y su Suplente, que les permita una participación efectiva? (Mejor Práctica 11)	SI
17. Los Consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia tales como: (Mejor Práctica 12).	
a) Cumplimiento de los requisitos de independencia	SI
b) Manifestación de estar libre de conflictos de interés	SI
c) No tener su lealtad comprometida	SI
18. ¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 13)	SI
COMENTARIO: El consejo de administración cuenta con 7 consejeros independientes que representan el 46.6% del total de consejeros	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **FEMSA****FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

18.¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 13)	SI
propietarios.	
19.Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 13):	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	4
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	7
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	3
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	0
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	1
COMENTARIO: 1 Consejero que ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración y Director General, y que adicionalmente reporta tenencia accionaria.	
20.¿Los Consejeros independientes y Patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 14)	SI
COMENTARIO: Constituyen el 93.33%.	
21.¿Se considera la incorporación de la mujer en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 15)	SI
a) ¿Cuántas mujeres integran el Consejo de Administración?:	7
i. Propietarias	6
ii. Suplentes	1
b) ¿Qué categoría tienen?:	
i. Independientes	NO
COMENTARIO: Si hay 2 consejeras mujeres calificadas como independientes. Sin embargo, el sistema no nos permite mover la respuesta.	
ii. Patrimoniales	SI
iii. Patrimoniales Independientes	NO
iv. Relacionadas	NO
v. Patrimoniales relacionadas	NO
22.En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala: (Mejor Práctica 16):	
a) La categoría de cada consejero.	SI
COMENTARIO: En los materiales que se ponen a disposición de los accionistas en preparación para la celebración de la Asamblea Anual, se incluye la referencia a la calidad de independiente, así como una breve referencia a la experiencia profesional de cada consejero propuesto. La Asamblea Anual de accionistas es la que aprueba y califica la independencia de los consejeros.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **FEMSA****FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	SI
--	----

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

NOTA: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 17).

23.Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 17):	
a) Auditoría.***	SI
b) Evaluación y Compensación.	SI
c) Finanzas y Planeación.	SI
d) Prácticas societarias.***	SI
e) Riesgo y Cumplimiento	SI
f) Otros (detalle):	
24.Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.***	
Comité de Auditoría	
b) Evaluación y Compensación.	
Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones	
c) Finanzas y Planeación.	
Comité de Operación y Estrategia	
d) Prácticas societarias.***	
Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones	
e) Riesgo y Cumplimiento	
Comité de Auditoría	
f) Otros (detalle):	
25.Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 18)	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **FEMSA****FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

a) Auditoría.***	2
b) Evaluación y Compensación.	0
COMENTARIO: No aplica	
c) Finanzas y Planeación.	6
d) Prácticas societarias.***	2
e) Riesgo y Cumplimiento	0
COMENTARIO: No aplica	
f) Otras (detalle):	
26.¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	Trimestral
b) Evaluación y Compensación.	Semestral
COMENTARIO: Sesiones programadas en febrero, con la posibilidad de generar reuniones extraordinarias	
c) Finanzas y Planeación.	Trimestral
d) Prácticas Societarias.***	Semestral
COMENTARIO: Adicional, se pudieran tener sesiones extraordinarias	
e) Riesgo y Cumplimiento	Trimestral
f) Otras (detalle):	
27.¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
28.¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
29.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
30.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 18)	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría es presidido por Víctor Alberto Tiburcio Celorio, quien es consejero independiente y experto financiero, con experiencia reconocida en materia contable y de auditoría. Es Contador Público egresado de la Universidad Iberoamericana y cuenta con un MBA del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).	
31.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

CLAVE DE COTIZACIÓN: FEMSA

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.	
32.¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 19)	4
COMENTARIO: El Consejo de Administración designado en nuestra Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2024, ha sesionado tres veces durante 2024, y una sesión más en febrero 2025 (cuatro sesiones en total), teniendo una asistencia promedio de 98.33%	
33.Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:	
a) No está a tiempo la información.	
b) Por costumbre.	
c) No se le da importancia.	
d) Otras (detalle):	
34.¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio ? (Mejor Práctica 20)	SI
35.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.	
El artículo 27 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 26 de nuestros estatutos sociales señalan que el Presidente del Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones, el Presidente del Comité de Auditoría o el 25% de los consejeros podrán convocar a una sesión del Consejo de Administración.	
36.¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 21)	5
COMENTARIO: Con por lo menos 5 días hábiles de anticipación.	
37.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales? (Mejor Práctica 21).	SI
38.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?	
a) Vía telefónica.	
b) Correo electrónico.	✓
COMENTARIO: Los consejeros propietarios pueden solicitar toda la información que necesiten para estar en condiciones de discutir, evaluar y tomar resoluciones durante la sesión.	
c) Intranet.	
d) Documento Impreso.	
e) Otro (detalle):	
39.Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: El consejero de nuevo ingreso recibe información completa sobre la situación de la compañía, informes anuales de ejercicios anteriores y se le agenda reuniones con los funcionarios de la alta dirección, quienes detallan la situación de la empresa y responden a cualquier cuestionamiento del consejero.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: FEMSA

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.	
40.¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 23)	SI
41.¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 24)	SI
42.¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 24)	SI
43.¿En su caso, se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 24)	SI
44.¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: El Consejo de Administración designado en nuestra Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2024, ha sesionado tres veces durante 2024, y una sesión más en febrero 2025 (cuatro sesiones en total), teniendo una asistencia promedio de 98.33%. Para mayor detalle, se puede consultar el documento: https://informeanual.femsa.com/	
45.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 24)	SI
46.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	
a) Acuerdo de confidencialidad.	✓
COMENTARIO: El secretario del consejo de administración de la sociedad les hace ver periódicamente a los consejeros el alcance de esta obligación de Confidencialidad.	
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	
c) Otros (detalle):	
47.¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 24)	SI
48.¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 24)	SI
49.¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 24)	SI

Función de Auditoría

Sección 8.1 Funciones Genéricas.

50. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 25)

a) Recomienda al Consejo de Administración:

i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.

SI

ii. Las condiciones de contratación.

SI

iii. El alcance de los trabajos profesionales.

SI

b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.

SI

c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.

SI

d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.

SI

e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:

i. Dictamen.

SI

ii. Opiniones.

SI

iii. Reportes.

SI

iv. Informes.

SI

f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.

SI

g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.

SI

COMENTARIO: Comité de Auditoría formado por consejeros independientes.

h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.

SI

i) Revisa:

i. Programa de trabajo.

SI

ii. Cartas de observaciones.

SI

iii. Informes sobre el control interno.

SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **FEMSA****FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:	
i. Programa de Trabajo.	SI
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
iii. Otros:	
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos estratégicos a que está sujeta la sociedad.	SI
n) Coordina las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y Comisario.	SI
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que esté sujeta.	SI
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Semestral
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	SI
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	SI
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	SI
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética.	SI
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de información.	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.2 Selección de Auditores.	
51.¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 26)	SI
52.Rotación:	
a) ¿Se cambia al Socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
53.¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquélla que actúa como Comisario? (Mejor práctica 28) ***	NO
COMENTARIO: N/A. La sociedad no cuenta con un Comisario.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **FEMSA****FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

54.¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 29) ***	NO
COMENTARIO: N/A. La sociedad no cuenta con un Comisario.	

Nota: *** Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

Sección 8.3 Información Financiera.	
55.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 30)	SI
56.Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 30):	
a) El Director General.	SI
b) El director responsable de su elaboración.	SI
57.¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 31)	SI
58.Si la pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 31).	SI
59.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 32)	SI
60.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 33)	SI
61.¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 34)	SI
62.¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 34)	SI

Sección 8.4 Control Interno.	
63.¿Los lineamientos generales de Control Interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 35)	SI
64.Se apoya al Consejo de Administración para (Mejor Práctica 36):	
a) Asegurar la efectividad del Control Interno.	SI
COMENTARIO: Representantes de auditoría interna interactúan con el Comité de Auditoría y con los auditores externos para analizar la efectividad del sistema de control. Se preparan reportes periódicos que son enviados a los miembros del Comité de Auditoría con la anticipación debida, antes de la celebración de sus reuniones.	
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI
65.Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 37):	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del Control Interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: FEMSA

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI
---	----

Sección 8.5 Partes Relacionadas.

66.El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en (Mejor Práctica 38) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
67.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 39) ***	SI
68.¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 39) ***	NO
COMENTARIO: Conforme a nuestros estatutos sociales, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas debe aprobar la celebración de cualquier operación cuando ésta represente el 20% o más de los activos consolidados de la Sociedad. El Consejo de administración debe aprobar las operaciones que se celebren en un ejercicio fiscal con Personas Relacionadas si son superiores a los \$5,000,000.00 dólares americanos.	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.

69.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor Práctica 40)	SI
70.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.	
a) Auditoría legal.	
b) Informes de asuntos legales pendientes.	✓
c) Otros (detalle):	

Función de Evaluación y Compensación

Sección 9.1 Funciones Genéricas.

71.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación lo siguiente? (Mejor Práctica 41)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	SI
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	SI
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	SI
d) Los criterios para asegurar que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración.	SI
e) Los criterios para definir el perfil, así como la contratación, evaluación del desempeño y la compensación de los consejeros.	SI
f) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	SI
g) El Código de Ética de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Auditoría	
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes, así como su adecuado funcionamiento.	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Auditoría	
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	SI
72.¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 71, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 42)	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 9.2 Aspectos Operativos.

73.¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos, evaluación de su desempeño, su contribución a los resultados y que estén alineados al plan estratégico de la sociedad? (Mejor Práctica 43)	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones.	
74.¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones.	
75.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 45)	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones.	
76.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en la definición del perfil de los consejeros, sus objetivos, así como del mecanismo para su contratación, evaluación y compensación? (Mejor Práctica 46).	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **FEMSA****FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

77.¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad alineado con el plan estratégico? (Mejor Práctica 47)	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones.	
78.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué o seleccione una de las siguientes razones:	
a) La sociedad es de reciente creación.	
b) Los funcionarios son jóvenes.	
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.	
d) No es un tema importante.	
e) Otras (detalle):	
79.¿La familia de los accionistas de la sociedad cuenta con un acuerdo que señale claramente la forma como serán representados sus intereses en la Asamblea de Accionistas y en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 48)	NO

Función de Finanzas y Planeación

Sección 10.1 Funciones Genéricas.

80.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 49):

a) Estudia y propone al Consejo de Administración el rumbo estratégico de la sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo.

SI

COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Operación y Estrategia.

b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.

SI

COMENTARIO: El Comité de Operación y Estrategia analiza y da seguimiento a los temas principales, particularmente los relacionados con transacciones significativas.

c) Asegurar que el plan estratégico contemple la generación de valor económico y social para los accionistas, así como las fuentes de empleo y la existencia de los terceros interesados.

SI

COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Operación y Estrategia.

d) Asegurar que el plan estratégico esté alineado con el rumbo a largo plazo establecido por el Consejo de Administración.

SI

COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Operación y Estrategia

e) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.

SI

COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Operación y Estrategia

f) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.

SI

COMENTARIO: El Comité de Operación y Estrategia opina sobre temas relacionados principalmente con el entorno macroeconómico y sus principales supuestos.

Sección 10.2 Aspectos Operativos.

81.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización del rumbo a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 50)

SI

82.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 51)

SI

83.El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre: (Mejor Práctica 52)

a) El manejo de la tesorería.

SI

b) La contratación de productos financieros derivados.

SI

c) La inversión en activos.

SI

d) Contratación de pasivos.

SI

e) ¿Están alineadas con el Plan Estratégico?

SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **FEMSA****FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

f) ¿Corresponde al giro normal de la sociedad?	SI
84.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación se asegura que las premisas del presupuesto anual estén alineados con el plan estratégico? (Mejor Práctica 53)	SI

Función de Riesgo y Cumplimiento

Sección 11.1 Funciones Genéricas.

85.¿El órgano encargado de la función de Riesgo y Cumplimiento realiza las siguientes actividades? (Mejor práctica 54).	
a) Evalúa los mecanismos que presenta la Dirección General para la identificación, análisis, administración y control de los riesgos a que esté sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Auditoría.	
b) Analiza los riesgos identificados por la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Auditoría.	
c) Define los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Auditoría.	
d) Define los riesgos financieros y de la operación a los que dará seguimiento la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Operación y Estrategia.	
e) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Auditoría.	
f) Conoce las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y da seguimiento estricto a su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Auditoría.	
g) Conoce los asuntos legales pendientes y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Dicha función es realizada por el Comité de Auditoría.	

Sección 11.2 Aspectos Operativos.

86.¿El Consejo de administración revisa por lo menos una vez al año la evaluación de los riesgos estratégicos de la sociedad para asegurar la estabilidad y permanencia en el tiempo de la sociedad? (Mejor práctica 55).	SI
87.¿El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en el seguimiento de la mitigación de los riesgos estratégicos identificados? (Mejor práctica 56).	SI
88.El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en la evaluación de mecanismos para: (Mejor práctica 57).	
a) Identificación de riesgos.	SI
b) Análisis de riesgos.	SI
c) Administración de riesgos.	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **FEMSA****FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO,
S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

d) Control de riesgos.	SI
89.¿Se presenta al Consejo de Administración en cada sesión, por parte del Director General, un informe sobre la situación que guarda la administración de cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 58).	
a) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye el tema de la gestión de los riesgos identificados y se aprueba por el Consejo de Administración.	SI
b) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye nuevos riesgos identificados.	SI
90.¿El órgano intermedio vigila que se dé cumplimiento a todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor práctica 59).	
a) ¿Toma conocimiento de un informe detallado de todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y los efectos contingentes o de incumplimiento?	SI
b) ¿Existe un proceso formal para asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales a que está sujeta la sociedad?	SI
i. Explique cómo	
El Comité de Auditoría revisa la efectividad del sistema establecido por la Compañía, para asegurar el cumplimiento de leyes, regulaciones y reglamentación contable, fiscal y legal que le apliquen, así como los reportes de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por la Administración de cualquier caso de incumplimiento.	
c) ¿Con qué frecuencia se informa al Consejo de Administración sobre este tema (número de veces al año)?	2
COMENTARIO: Por lo menos 2 veces al año.	
91.¿Está informado el Consejo de Administración sobre todos los litigios legales pendientes que tiene la sociedad y su posible riesgo? (Mejor Práctica 60).	
a) ¿El Director General informa periódicamente sobre el estado de todos los litigios legales que tiene la sociedad?	SI
b) ¿Existe un proceso formal que le dé seguimiento a todos los litigios legales pendientes?	SI
i. Explique cómo	
Proceso de seguimiento del área jurídica, con reportes semestrales al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.	



Monterrey, Nuevo León a 26 de mayo de 2025.

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Avenida Paseo de la Reforma No. 255,
Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06500, Ciudad de México, México
P r e s e n t e

En cumplimiento con el artículo 4.033.00, fracción XI del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración, presento el cuestionario de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., relativo al grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024.

El suscrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, a mi leal saber y entender, la información relativa a la emisora Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. contenida en el presente cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, refleja razonablemente su situación; asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas u otros usuarios de dicha información.

Atentamente,

Lic. Alejandro Gil Ortiz
Secretario del Consejo de Administración